

Cartago, septiembre 28 del 2020

Señora Juez

PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LA CIUDAD

REF. PROCESO EJECUTIVO

DTE: JHON JAIRO MARIN ARIAS

DDA: JOSE WILLIAN PATIÑO TOVAR

RAD:2019-0409

PRESENTANDO LA LIQUIDACION DE LA OBLIGACION.

JHON JAIRO MARIN ARIAS, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cartago , con cedula 16.208.177 expedida en Cartago y actuando como demandante en el proceso , muy respetuosamente presento ante el Despacho la liquidación de la obligación desde el 07 de agosto del 2015 hasta el 28 de septiembre del 2020.

CAPITAL-----\$ 10.000.000..oo

Intereses de mora desde el 07 de agosto/15.

Hasta el 28 de septiembre del 2020 (21 meses+ 21 dias,)

Interés de mora (19,33%) = $f \frac{19.33}{2} = 9.66 + 19.33 = 28.99\%$

$28.99 / 12 = 2.41\%$ mensual

El 2.41 % sobre \$ 10.000.000.oo= 241.000.oo interés mensual

\$ 241.000. dividido en 30 dias =\$8.033.33 diario

\$ 241.000 x 21 meses (07 agosto/15 al 07 septbre/20 = \$ 5.061.000.00

21 dias del 08 septiembre al 28 septbre/20x8.033.33 = \$ 168.693.00

Intereses moratorios hasta el 28 de septiembre del 2020=\$5.199.693.00

A los intereses moratorios le descontamos un \$1.000.000.00 por abono parcial de intereses que realizo el demandado

Saldo Intereses moratorios(5.199.693-1.000.000) = \$ 4.199.693.00

Por lo cual el valor total de la liquidación es hasta la fecha

CAPITAL -----\$ 10.000.000.00

INTERESES MORATORIOS.....\$ 4.199.693.00

Valor final Capital + intereses moratorios.....\$ 14.199.693.00

CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILSEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MtCTE

Presento al Despacho a su consideración la primera liquidación que genero el presente proceso .

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente


JHON JAIRO MARIN ARIAS

CC 16. 208.177 EXPEDIDA EN CARTAGO .

Correo elec:tomasito481@hotmail.com